



Bases de postulación
Convocatoria Educación 2022

Recuperando Brechas

1. Antecedentes

A fines de 2021 la pandemia habrá afectado dos años académicos completos en el sistema educativo chileno. El confinamiento y el cierre de centros educativos por largos períodos han significado un menor acceso a las oportunidades asociadas al proceso educativo en múltiples dimensiones (desde aprendizajes a socialización, pasando por desarrollo en diferentes aspectos) para niños, niñas y jóvenes (NNJ). Más aún, estas caídas de oportunidades se distribuyen con altas inequidades según territorios e ingresos familiares¹.

Las consecuencias de la interrupción de la escolarización impactan en el bienestar de la niñez, la juventud, en sus trayectorias educativas significativas y, de esta manera, en el nivel educativo, emocional y la preparación para la vida de dicha población, lo que tiene un correlato en el bienestar colectivo vinculado a la prevención de problemas sociales². Desde las ciencias económicas, se ha llegado a estimar el efecto de la interrupción en el funcionamiento del sistema educativo en las cifras macroeconómicas de un país. Cada año de educación mejora entre un 7,5 y un 10% los ingresos de las personas. En cambio, la pérdida de los aprendizajes efectivos anuales (que para 2020 se calculó en un tercio), genera efectos incalculables en la socialización de los NNJ e impacta, particularmente, el desarrollo de las habilidades cognitivas de las y los estudiantes, lo que se ha calculado reduce en un 1,5% promedio anual del PIB de un país durante el resto del siglo, dada la presencia de una generación completa menos preparada³. Particularmente en Chile, según el Observatorio del Gasto Fiscal, las cifras de exclusión escolar de 2017, entendidas como estudiantes no matriculados en el sistema escolar, que pueden significar la pérdida efectiva de los aprendizajes de todo el año, significan un costo de 6,43 del PIB de ese año⁴.

Durante el año 2020, alrededor de 40.000 estudiantes salieron definitiva o transitoriamente del sistema escolar, encontrándose el mayor índice en los estudiantes de 1° medio⁵. Esta cifra corresponde a estudiantes no matriculados en 2021, lo que se puede entender como el límite inferior del grupo excluido, pues no considera al porcentaje de estudiantes que estando matriculados no han tenido participación escolar. Este grupo es reconocido por los docentes como estudiantes que han estado igualmente en condiciones de “desescolarización”, en algunos casos, por casi dos años. Entonces, es posible identificar que las condiciones de permanencia no necesariamente han implicado avance en términos de aprendizajes. Las pruebas de Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA) aplicadas a comienzos de 2021⁶ indican que en algunos grupos no se alcanza el aprendizaje mínimo esperado: entre 6° básico y IV° medio no se alcanzó un promedio de 60% de logro en lectura y esta cifra estuvo bajo 47% en matemáticas. En relación al bienestar socioemocional, las mismas pruebas muestran que entre 4° básico y IV° medio, el 66% de los NNJ declara “darse cuenta fácilmente de las emociones que sienten”, sin embargo, solo el 32% logra expresarlas. Todo esto plantea fuertes desafíos para el regreso en términos de una población estudiantil con altos riesgo de exclusión, vacíos de aprendizajes y otros aspectos de desarrollo y con muchas heterogeneidades dentro y entre salas de clases.

1 Mineduc. *Impacto del COVID-19 en los resultados de aprendizaje y escolaridad en Chile*. 2020 (Consultado el 20 de septiembre de 2021) disponible en https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/14663/EstMineduc_bancomundial.pdf?sequence=1&isAllowed=y

2 Red de Universidades por la Infancia (RUPI) y Cátedra Unesco Niñez, Juventud, Educación y Sociedad, 2021. *Agenda Niñez Y Adolescencia (2022-2026). Propuestas para una Política Pública Integral* (Consultada el 22 de septiembre 2021) disponible en: <https://ediciones.uaautonoma.cl/index.php/UA/catalog/book/103>

3 Eric Hanushek y Ludger Woessmann. *The Economic Impacts of Learning Losses*. OECD, 2020 (Consultado el 22 de septiembre 2021) disponible en: <https://www.oecd.org/education/The-economic-impacts-of-coronavirus-covid-19-learning-losses.pdf>

4 Luis Díaz. *Caracterización de los programas sociales vigentes en Chile en 2017, orientados a la primera infancia, infancia y adolescencia y financiados con presupuesto central*. Observatorio del Gasto Fiscal en Chile. 2018 (Consultado el 28 de septiembre 2021) disponible en: <https://observatoriofiscal.cl/archivos/documento/estudioprogramas-socialesinfanciavf.pdf>

5 Mineduc. (Consultado el 23 de septiembre de 2021) disponible en: <https://www.mineduc.cl/mineduc-entrega-detalles-de-cifras-de-desercion-escolar-2021/>

6 Mineduc. (Consultado el 23 de septiembre de 2021) disponible en: <https://www.mineduc.cl/mineduc-entrega-detalles-de-cifras-de-desercion-escolar-2021/>

En cuanto a la primera infancia, sabemos que niños y niñas entre 3 y 4 años que no asistieron al jardín infantil durante el año 2020 mostraron descenso en vocabulario, desarrollo socioemocional y desarrollo general en relación a una muestra de niños que sí lo hicieron durante el año 2017⁷. Al mismo tiempo, la alta demanda a la parentalidad en condiciones de crisis económica y social ha significado un aumento de la depresión y del estrés parental; en este contexto, las madres extranjeras serían las que están en mayor riesgo dado que reciben menor apoyo estatal y de redes⁸.

Otro indicador relevante de bienestar infantil dice relación con la nutrición, en condiciones que la mal nutrición por exceso ha ido en aumento. En base al Mapa Nutricional Junaeb 2020 se conoce que existe un problema relevante arrastrado desde antes de la pandemia, distribuido en todos los niveles educativos y edades, sin embargo, se concentra con mayor severidad en las primeras etapas escolares entre prekínder y primero básico. En dicha etapa existe un porcentaje de obesidad severa de entre un 10% a un 12%, esta población tendría un exceso de peso mayor a tres desviaciones estándar del peso que corresponde para su edad⁹.

Durante el primer año de pandemia, el desafío de equipamiento, conectividad, recursos y competencias para el aprendizaje a distancia fueron prioritarios, las comunidades escolares se movilizaron y se lograron grandes avances. El segundo año se sumó el desafío de abordar las modalidades híbridas y diseños de estrategias para activar la presencialidad con las medidas sanitarias y aforos correspondientes, lo que ha tenido a las comunidades educativas en constante esfuerzo de adaptación frente a situaciones completamente nuevas. Lo que actualmente podría hacer la diferencia para generar mejoras en este contexto, dice relación fundamentalmente con la atención que le den los docentes al uso de recursos digitales y la personalización del aprendizaje ofreciendo oportunidades adecuadas para cada estudiante¹⁰.

Fundación Olivo ha puesto especial esfuerzo en apoyar, desde sus diferentes áreas de trabajo, las consecuencias en NNJs de este complejo escenario socio-sanitario. Es así como el año 2021 se hizo un llamado especial para prevenir la exclusión escolar que, mediante la adjudicación de 11 proyectos aún en curso, ha logrado un alcance de más de 55.000 beneficiarios directos en 12 regiones del país. A partir de estas iniciativas ha sido posible conocer cómo los centros educativos, los programas de apoyo a NNJ y sus familias han hecho grandes cambios para poder dar continuidad a los procesos de aprendizaje y sostener los vínculos. Esto ha significado apertura a recursos y metodologías, muchas de ellas disponible antes de la pandemia, pero que, con la crisis, han visto acelerado su aprendizaje y uso. Este potencial requiere ser conducido a una nueva forma en contexto de presencialidad post pandemia donde emerge una "nueva escuela" y diversas posibilidades de ampliar cobertura de apoyo a las familias.

El bienestar de NNJ con especial foco en el desarrollo, aprendizajes y condiciones de salud mental, así como las de sus familias, sigue siendo un desafío.

7 Alejandra Abufhele. Educación temprana y pandemia: resultados de una medición durante la emergencia. Centro Encuestas y Estudios Longitudinales, Centro Justicia Educacional, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2021(Consultado el 30 de marzo de 2021) disponible en: <https://www.uc.cl/site/assets/files/13082/presentacion-seminario-educacion-temprana-y-pandemia-alejandra-abufhele.pdf?it=site/efs/files/13082/presentacion-seminario-educacion-temprana-y-pandemia-alejandra-abufhele.pdf>

8 Marigen Narea. Estudio mil primeros pasos: Bienestar en niños, niñas y sus familias en pandemia, evidencia para Chile. Centro de Justicia Educacional, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2021 (Consultado el 23 de abril 2021) disponible en: https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2021/05/Presentacion_MN_Seminario_Subsecretaria.pdf

9 Universidad de Chile. Mapa Nutricional JUNAEB 2020: Aumento sin precedentes de la obesidad en escolares atribuible no solo a la pandemia, 2021 (Consultado el 23 de abril 2021) disponible en: <https://www.uchile.cl/noticias/174002/columna-aumento-sin-precedentes-de-la-obesidad-en-escolares>

10 Hanushek y Woessmann. The Economic Impacts of Learning Losses. OECD, 2020 (Consultado el 22 de septiembre 2021) disponible en: <https://www.oecd.org/education/The-economic-impacts-of-coronavirus-covid-19-learning-losses.pdf>

Y éste se ha agudizado una vez más dada la desigualdad estructural que lo atraviesa en cada una de sus dimensiones. En este contexto, es crítico el aporte que pueda hacer la sociedad civil para contribuir desde iniciativas innovadoras, que reporten evidencia y resultados, a la recuperación de las brechas generadas por los efectos de la pandemia.

A partir de la investigación académica y de las políticas públicas es posible definir problemas y brechas, sin embargo, las organizaciones que trabajan en permanente contacto con NNJ, sus contextos educativos y familiares aportan de manera esencial y pertinente a comprender cuáles son las brechas que la pandemia ha acrecentado en distintos tipos de poblaciones. Es por esto que Olivo propone un análisis del contexto que requiere de la experiencia y conocimiento desde las organizaciones postulantes.

2. Objetivos de la Convocatoria

Olivo ha definido como propósito para la convocatoria de su Línea Educación 2022 sumarse a **la recuperación de los impactos generados por la crisis, apoyando iniciativas que promuevan el aprendizaje integral y el desarrollo socioemocional de NNJ en contextos de vulnerabilidad y pobreza.**

Considerando que el bienestar de la niñez y juventud requiere de un abordaje integral y sistémico, se apoyarán intervenciones en dos grandes líneas:

- i. Aprendizaje integral de NNJ
- ii. Promoción de la salud mental y desarrollo socioemocional de NNJ y/o sus cuidadores

Aprendizaje integral de NNJ: Esta línea busca apoyar proyectos o programas que tienen por objetivo recuperar las brechas de aprendizaje de NNJ provocados por los dos años de escolarización interrumpida. Se consideran aprendizajes en disciplinas diversas e intervenciones desde el sistema escolar o en otros contextos. Las siguientes son algunas temáticas y estrategias de intervención, sin perjuicio de las cuales, las organizaciones ejecutoras pueden proponer otras a partir de su expertise:

01. Rezago de aprendizajes

- Iniciativas que se hagan cargo de disminuir el rezago en aprendizaje de NNJ con apoyos personalizados uno a uno, tales como tutorías o mentorías.
- Desarrollo de metodologías de aula que reconocen el nivel alcanzado y las necesidades de los y las estudiantes, así como el uso de recursos adquiridos durante el tiempo de educación a distancia.
- Metodologías pertinentes con el abordaje curricular colaborativo y que promueven la resolución de problemas del entorno y desarrollo de habilidades para el S.XXI como ABP u otras.

02. Retención e involucramiento escolar

- Iniciativas que presten apoyo a los equipos escolares en la instalación de sistemas de vinculación con estudiantes y sus familias, para favorecer el involucramiento con la escuela y el aprendizaje evitando la exclusión y el ausentismo crónico.
- Iniciativas que apoyan la construcción del propósito personal y motivación escolar de los y las estudiantes. Incluyendo acciones con equipos escolares y familias.

03. Convivencia escolar

- Iniciativas que favorezcan el reencuentro y la convivencia entre estudiantes.
- Iniciativas que consideren el cuidado de los equipos escolares por el desgaste sufrido durante la crisis.

04. Educación Inicial

- Iniciativas que fortalezcan continuidad del proceso educativo en jardines infantiles y la vinculación con las familias.
- Iniciativas que fortalecen los vínculos parentales, desarrollo de NN y aprendizaje a través de la mediación de sus cuidadores.

Promoción de la salud mental y desarrollo socioemocional: Esta línea busca proyectos o programas que aborden la salud mental desde una perspectiva promocional a través del desarrollo de habilidades socioemocionales en NNJ y actúen en forma preventiva frente a factores de riesgo con NNJ y sus cuidadores. Se consideran intervenciones escolares, comunitarias, o individuales.

01. Desarrollo de habilidades socioemocionales

- Iniciativas que fortalezcan habilidades relativas a las categorías bajo ordenamiento con evidencia como por ejemplo, CASEL: conciencia de sí mismo, autocontrol, toma de decisiones responsable, habilidades relacionales, conciencia social entre otras. Mediante la utilización de estrategias como *Mindfulness* u otras.

02. Salud mental y desarrollo infantojuvenil

- Iniciativas que favorezcan instancias de desarrollo infantojuvenil en el tiempo libre como, por ejemplo, de tipo "after school" o actividades diseñadas para temporada de verano.
- Iniciativas que se hagan cargo a nivel territorial o escolar de la obesidad infantil, la atención especializada en salud mental, y el apoyo social de NNJ.

03. Fortalecimiento de la parentalidad y cuidado de cuidadores:

- Iniciativas que apoyen el desarrollo de habilidades parentales.

- Iniciativas que promuevan el cuidado de la salud mental de cuidadores y cuidadoras mediante el acceso a redes de apoyo y/o atención especializada.

3. Beneficiarios/as

La Fundación Olivo se ocupa de aportar al desarrollo de personas y comunidades en condiciones de vulnerabilidad y pobreza. En este contexto, y no de manera excluyente, se distinguen algunos grupos que requieren mayor apoyo por condiciones de exclusión de la institucionalidad o por contar con poca oferta para resolver sus necesidades de bienestar y aprendizaje, tales como:

- Personas y/o comunidades en condiciones de vulnerabilidad y pobreza.
- Personas y/p comunidades geográficamente excluidas de sectores rurales o de zonas extremas.
- Personas y/o comunidades migrantes.
- Personas y/o comunidades pertenecientes a pueblos originarios.
- NNJ con discapacidades o trastornos del espectro autista que quedan excluidos de los contextos tradicionales de aprendizaje.
- NNJ institucionalizados/as por protección o privación de libertad.
- NNJ identificados/as con minorías sexuales.

Siendo los beneficiarios y beneficiarias el eje central de la presente convocatoria:

- Se valorarán positivamente aquellas iniciativas que incluyan a los beneficiarios en el diseño de las mismas.
- Los postulantes deberán identificar los distintos tipos de beneficiarios que participarán de sus iniciativas, así como el tipo de intervención que se realizará para con cada uno de ellos.
- Los postulantes deberán identificar tanto beneficiarios directos como indirectos.

4. Categorías de los programas

La convocatoria está dirigida a programas que se apoyarán por primera vez desde Olivo, así como a iniciativas de continuidad del año 2021 o anterior. Existirán dos vías de postulación (formularios) y criterios de evaluación diferentes para cada tipo de iniciativa. En la presente convocatoria se incluyen los instrumentos para ambos tipos de postulaciones.

5. Características de los programas a postular

a. Intervenciones con respaldo y evidencia

Los proyectos seleccionados deberán aplicar o adaptar metodologías que cuenten con sólida evidencia de efectividad en el logro de los objetivos planteados en la presente convocatoria.

Si bien existe un cuerpo incipiente de evidencia sobre la efectividad de programas en contexto de pandemia, sí es deseable que los postulantes propongan intervenciones que hayan podido demostrar que (a) son factibles de implementarse en este contexto y (b) son capaces de generar resultados significativos en este contexto. Dicha evidencia puede ser nacional o internacional y se valorará positivamente al momento de evaluar los proyectos presentados.

b. Intervenciones con replicabilidad y relevancia para Chile en el contexto actual

Los proyectos seleccionados deberán justificar adecuadamente la pertinencia de la metodología que se está replicando y su relevancia en el contexto específico en el que se va a implementar, considerando la crisis sanitaria, el contexto sociodemográfico, la realidad geográfica, la situación de las familias, NNJ y escuelas que se busca intervenir, los programas y políticas educativas que le afecten directamente y otros elementos relevantes¹¹.

c. Duración, costo y otros

No existen restricciones preliminares para la duración y costo de los proyectos. Sin embargo, se evaluará la consistencia de la Carta Gantt, el presupuesto, el equipo de trabajo y la estrategia de gestión de recursos con los objetivos, actividades, productos y resultados esperados del proyecto.

Asimismo, y considerando que el foco principal son los efectos generados en los/as beneficiarios/as finales, el factor de costo efectividad de las iniciativas propuestas será un elemento central en el análisis.

d. Condiciones habilitantes

Si bien no son el foco de esta convocatoria, se identifican condiciones habilitantes que, de no existir, harían imposible la implementación de los proyectos. En este contexto, se podrá solicitar financiamiento para las siguientes condiciones habilitantes:

- Conectividad: sujeto a un diagnóstico exhaustivo y a una justificación técnica rigurosa, se podrá incluir financiamiento para dispositivos (computadores, tablets, teléfonos inteligentes) y conexión a internet, que asegure que los NNJ, sus familias, los equipos docentes y la comunidad escolar involucrada en las actividades del proyecto, puedan participar correctamente

¹¹ Sobre la "generalizabilidad" de los estudios, puede consultar el artículo de Stanford Social Innovation Review disponible en: https://ssir.org/articles/entry/the_generalizability_puzzle

de ellas. Esta justificación deberá considerar la situación de conectividad de los beneficiarios directos, la factibilidad técnica y una focalización de la entrega del beneficio. En ningún caso se financiarán elementos de conectividad que no estén vinculados directamente a la ejecución del proyecto.

- Intervenciones en los espacios: Sujeto a una evaluación de concordancia con el objetivo del proyecto, se evaluará la posibilidad de incorporar alguna modificación a los espacios físicos que aporten a la realización de actividades presenciales de vinculación o aprendizaje, manteniendo los aforos requeridos.

El monto destinado a las condiciones habilitantes deberá estar plenamente justificado en la postulación y no podrá superar en ningún caso el 30% del presupuesto solicitado a Fundación Olivo. Siendo condiciones habilitantes y no centrales de la iniciativa, se debe considerar el principio de costo-eficiencia en función de las alternativas disponibles para estos ítems.

6. Características de las organizaciones que pueden participar

Olivo cree en el trabajo con organizaciones a mediano y largo plazo, más allá de proyectos específicos. En este sentido, Olivo apoya equipos, soluciones creativas y el aprendizaje generado en el proceso, con un horizonte temporal que excede a los programas implementados. Considerando lo anterior, se sugiere incorporar en la postulación el contexto, visión y desafíos de largo plazo, dentro de los cuales se enmarca el programa postulado.

La presente convocatoria evaluará las organizaciones en base a dos categorías:

Organizaciones pequeñas o emergentes: Cuentan con personalidad jurídica y se encuentran operando hace menos de 24 meses. Estas organizaciones pueden tener un origen comunitario o voluntario, el que puede estar en vías de profesionalización.

Organizaciones consolidadas: Cuentan con personalidad jurídica y se encuentran operando hace 24 meses o más. Estas organizaciones pueden tener un origen comunitario o voluntario, el que puede estar en vías de profesionalización.

Las organizaciones que postulen deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Contar con personalidad jurídica vigente.
- b. Contar con una cuenta bancaria a nombre de la institución.
- c. Contar con experiencia de al menos 6 meses en el campo de su intervención, comprobable a través de su memoria anual, FECU u otro instrumento de rendición de cuentas.

- d. Contar con un registro de ingresos y gastos que cubra al menos los 6 meses previos a la fecha de cierre de la presente convocatoria (28 de octubre de 2021).
- e. Contar con certificado de donaciones acorde al proyecto presentado¹² (condición para organizaciones en categoría de consolidadas).

Postulaciones conjuntas: Los desafíos del presente período de recuperación son complejos. Por esto, y porque Olivo cree profundamente en la complementariedad de enfoques, equipos y experiencias, es que se valorará positivamente la postulación de proyectos integrados entre dos o más organizaciones.

Las organizaciones podrán establecer alianzas para postular en conjunto, como coejecutoras del proyecto presentado. En ese caso, todas las organizaciones involucradas en la postulación que soliciten recursos a Fundación Olivo deberán cumplir con las condiciones establecidas en este punto de las bases.

Asimismo, en la postulación se deberá señalar claramente cuál de las organizaciones actuará como **organización responsable** del proyecto y cuáles son las actividades que ejecutará cada una de las organizaciones postulantes. El presupuesto también deberá indicar qué gasto corresponde a qué organización postulante.

De adjudicarse un proyecto de estas características, los recursos se entregarán a la organización responsable del proyecto. Fundación Olivo exigirá comprobantes de las transferencias monetarias entre la organización responsable y las coejecutoras.

La organización responsable actuará como contraparte oficial de Fundación Olivo para todos los efectos.

7. Fortalecimiento de las Organizaciones

El apoyo de Olivo consiste tanto en el financiamiento de proyectos, como en el fortalecimiento de las organizaciones que los ejecutan. Anteriormente, Olivo ha apoyado organizaciones en términos de gestión, visibilidad, modelos de sostenibilidad, evaluación, redes y gestión del conocimiento, entre otras materias de fortalecimiento. En el proceso de acompañamiento a las organizaciones en la implementación de sus proyectos, Olivo apoyará la identificación de brechas organizacionales para, en conjunto, evaluar la necesidad de alguna de las siguientes instancias de fortalecimiento:

- Instancias de formación
- Participación en comunidades de práctica
- Vinculación con otras organizaciones
- Fortalecimiento en gestión (teoría de cambio, planificación, otros)

¹² En el caso de postulaciones conjuntas, basta con que la organización responsable cuente con certificado de donaciones.

En los casos de organizaciones emergentes, que no cuentan con un certificado de donación, se puede considerar que sean apadrinadas por una organización que cuente con dicho certificado.

8. Fases de la convocatoria y cronograma

Convocatoria e invitación	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de las Bases • Publicación de Formulario de Postulación • Invitación organizaciones
Postulación	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión aclaratoria • Puesta en común de las pregunta
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Elegibilidad • Pre-selección: evaluación técnica y económica • Reunión aclaratoria individual • Deliberación
Adjudicación	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de resultados • Firma de Convenio • Reunión de Inicio
Acompañamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento proyectos • Acciones de fortalecimiento institucional
Evaluación y cierre	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de Informe Final • Sesión de aprendizajes

9. Cronograma

		Sept	Oct				Nov				Dic			
		27-3	4-10	11-17	18-24	25-31	1-7	8-14	15-21	22-28	29-4	6-12	13-19	20-26
Convocatoria	Publicación de Bases y Formularios	X												
Postulación	Tiempo de postulación		X	X	X	X								
	Reunión aclaratoria		X											
	Puesta en común preguntas			X										
	Cierre postulación					X								
Evaluación	Elegibilidad						X							
	Evaluación y Pre-selección						X	X	X					
	Reunión aclaratoria individual									X				
	Selección de proyectos										X	X	X	
Adjudicación	Adjudicación y publicación de resultados													X

a. Convocatoria e invitación

Fecha: 30 de septiembre de 2021

La primera fase corresponde a la convocatoria e invitación a participar. En ésta se publicarán:

- Bases de Postulación
- Formularios correspondientes a Proyectos Nuevos y Proyectos de Continuidad
- Criterios de Evaluación para Proyectos Nuevos y Proyectos de Continuidad

b. Postulación

Fecha: 30 de septiembre a 28 de octubre de 2021

Las organizaciones interesadas deberán desarrollar el formulario publicado en la página web de Olivo y enviarlo por correo electrónico a constanza@olivo.org

a más tardar el día **jueves 28 de octubre de 2021 a las 23:59 PM**. Es importante destacar que las organizaciones deben postular utilizando el formulario de proyecto nuevo o proyecto de continuidad, según corresponda.

Se realizará una **reunión de preguntas aclaratorias** sobre las bases de postulación y el formulario, el día viernes 8 de octubre a las 11:00 AM vía Zoom. Los/as interesados/as en participar, por favor solicitar asistencia al mismo correo señalado más arriba, a más tardar el día jueves 7 de octubre a las 14:00 PM.

c. Evaluación de postulaciones

Fecha: 1 a 26 de noviembre de 2021

Las postulaciones recibidas dentro del plazo establecido serán evaluadas en dos ámbitos:

01. Elegibilidad: se revisará que las organizaciones postulantes cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los puntos 5 y 6 de las bases.
02. Evaluación técnica y económica: evaluarán los proyectos presentados de acuerdo a los criterios que se exponen en documento disponible en la página web Olivo.

Reunión Aclaratoria Individual: Los proyectos preseleccionados serán llamados a una reunión individual con el Equipo Ejecutivo de la fundación Olivo, la que tendrá por objetivo profundizar en aspectos que quedan poco claros en la postulación.

c. Adjudicación

Fecha: 21 de diciembre 2021

El 21 de diciembre de 2021 se comunicará a las instituciones postulantes si resultaron o no seleccionadas. Durante los siguientes 2 días se redactarán los correspondientes contratos de donación y se procederá a la firma de los mismos.

En el caso de postulaciones conjuntas, se firmará el contrato de donación con la organización responsable. Este contrato incluirá una referencia explícita a todas las organizaciones coejecutoras y su rol en el proyecto.

d. Seguimiento

Fecha: 15 de enero de 2021 en adelante

De acuerdo al procedimiento regular de Fundación Olivo, se realizará una reunión inicial de cada proyecto seleccionado. A lo largo del desarrollo de los proyectos, se realizarán reuniones periódicas de acompañamiento, se revisarán los informes de avance establecidos en el contrato de donación y se transferirán

las cuotas correspondientes, sujeto a la previa aprobación por parte de Olivo del respectivo informe de avance.

e. Evaluación de la ejecución

La fecha de evaluaciones intermedias y final de los programas implementados, dependerán de las características y cronograma de cada proyecto seleccionado.

f. Cierre del proyecto

La fecha de la(s) actividad(es) de cierre del proyecto dependerá de las características y cronograma de cada proyecto seleccionado. El cierre estará asociado a la entrega de un informe final, cuyo formato será facilitado por Fundación Olivo al igual que el formato de los informes de avance.

